

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

39 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la modificación del contrato 2023400047 «Adquisición de dispositivos para sellado de vasos sanguíneos, con destino al Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023400047.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de dispositivos para sellado de vasos sanguíneos, con destino al Servicio de Cirugía General.
 - c) Lotes: 1 (Lote único).
 - d) CPV: 33140000-3.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Valor estimado: 465.000,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 186.000,00 euros.
— IVA: 39.060,00 euros.
— Importe total: 225.060,00 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 15 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 15 de octubre de 2023.
 - c) Plazo ejecución: veinticuatro meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 1 de octubre de 2025.
 - b) Contratista: Olympus Iberia, S. A. U. (A-08214157).
 - c) Importe modificación:
— Importe neto: 37.200,00 euros.
— IVA: 7.812,00 euros.
— Importe total: 45.012,00 euros.
 - d) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

En Madrid, a 3 de octubre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/16.025/25)

